

# Elección Especial: De noviembre el 8 Donde Estamos parados

California Federation  
of Teachers   
AFT, AFL-CIO  
A Union of Professionals

## Derrote la Agenda de “Interés Especial” del Gobernador

**No a La Proposición 74:** “Castiga a los maestros nuevos” no hace nada para mejorar la educación pública o resolver los problemas verdaderos que enfrentan nuestras escuelas. Culpa injustamente a los maestros por los problemas en nuestras escuelas públicas, ignorando las realidades causadas por el bajo financiamiento escolar, el congestionamiento en las aulas, y la falta de materiales y de recursos necesarios para que la enseñanza y el aprendizaje sean más efectivos. Si esta medida pasa, los maestros servirían cinco años en período probatorio en vez de los dos años actuales. Eso significa que los maestros perderían el derecho de tener una audiencia justa si son despedidos antes de cumplir los cinco años. La ley actual permite el despido de aquellos maestros que no estén cumpliendo con su trabajo en el salón de clase, sin importar el tiempo que han estado empleados.

**No a La Proposición 75:** “Engaño del Cheque de Pago” requiere a las uniones de empleados públicos - incluyendo maestros, facultad de universidades, bomberos, enfermeras, y oficiales de la policía - recolectar formas individuales de cada miembro anualmente declarando si están de acuerdo con usar el dinero de las cuotas para cualquier propósito político. Esta medida no protege los derechos de los empleados públicos, al contrario fue diseñada para reducir nuestra capacidad de informarnos cuando los políticos dañan la educación, el cuidado médico y la seguridad pública. Es una medida innecesaria e injusta, con una agenda oculta diseñada para debilitar las actividades de los empleados públicos, y para que las corporaciones puedan tener más control sobre gobierno del estado. Mientras tanto, las corporaciones ya sobrepasan a las uniones en gastos para actividades políticas por un margen enorme. De hecho, la proposición 75 crea un desequilibrio peor aún.

**No a La Proposición 76:** “Recorta el Financiamiento Escolar” devastaría nuestras escuelas públicas, y otros servicios públicos vitales, reduciendo el financiamiento en forma drástica para estos servicios. Recorta el financiamiento escolar en \$4 mil millones cada año o - \$600 por estudiante - lo cual conduciría a más salones de clase con sobre cupo, el despido de maestros y además menos libros y materiales de enseñanza. Nuestras escuelas perdieron \$2 mil millones cuando el gobernador Schwarzenegger no cumplió su promesa de compensar el dinero que él tomó que pertenecía a la educación, y si esta iniciativa pasa, el gobernador nunca tendrá que devolver ese dinero a nuestras escuelas. Hace aún más daño a nuestras escuelas. Eliminaría las garantías de la Proposición 98 de financiamiento para la educación K-14. También recorta el financiamiento para el gobierno local - recortara policías y bomberos-así como servicios médicos que protegen a niños y a ancianos.

**No a La Proposición 77:** Esta medida cambia el proceso para la redistribución de distritos para elecciones de el senado del estado de California, la asamblea, distritos del Congreso y la Junta de Regularización, poniendo el proceso en las manos de un panel de tres jueces jubilados, seleccionados por los líderes de la legislatura. Esta medida requiere redistribución electoral inmediata y es innecesaria, costosa, y produce resultados injustos usando cifras de censo pasado. Incluso el secretario del estado republicana, Bruce McPherson, cree que esta medida es deficiente porque no puede ser implementada en el periodo impuesto en la medida.

**No a La Proposición 78:** La iniciativa “de la mala receta”. Las compañías farmacéuticas están gastando millones para tratar de engañar a los votantes y evitar que voten a favor de la medida que verdaderamente reducirá el costo de medicina recetada, la Proposición 79. ¿Su medida falsa dice que las compañías de droga pueden incorporar un programa “voluntario” para reducir precios... pero por qué lo harán ellos? No tienen ningún incentivo verdadero para bajar el costo altísimo de medicinas recetadas por el medico. Un voto en contra (“no”) en esta medida es necesario para poder proveer a los consumidores un verdadero plan para reducir los precios altísimos de medicinas recetadas, porque cualquier medida que consiga el número más alto de votos se convierte en ley.

## **Voto “Sí” Por los Derechos del Consumidor y la Responsabilidad Corporativa**

**Sí a La Proposición 79:** “Medicinas más baratas para los californianos.” Esta medida crea un programa de descuento para medicina recetada que obliga la participación de los fabricantes de medicina, o las compañías perderán el derecho de vender estas medicinas en el programa estatal Medi-Cal. Significará descuentos para ancianos, familias, pequeñas empresas, y el estado. La iniciativa permite que el estado negocie directamente con las compañías farmacéuticas por precios más bajos para millones de californianos. El estado ahorrará millones de dólares, y los consumidores de California conseguirán medicamentos de prescripción a precios más bajos.

**Sí a La Proposición 80:** “Electricidad Más Barata y Prevención de Apagones.” Esta es una iniciativa con sentido común que ayudará al consumidor a prevenir apagones y fraude masivo de los productores privados sin reglamentación, de la energía -como Enron. Eliminará la fallada política de la desregulación de la energía, devolverá las utilidades al negocio de servir al público, y animará el desarrollo de recursos de una energía renovable. El resultado será una energía más barata para todos los californianos.

**Que Se Oiga Su Voz  
Vote El 8 De Noviembre**